



*Corte Suprema de Justicia de la Nación* AC.63/92-

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 123/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot, modelo 505 secuestrado en la causa caratulada "González, Carlos Alberto y otros s/inf. decreto ley 6582/58.".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.852.014 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Peugeot, modelo 505 con dominio C- 1.852.014.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del tribunal para su archivo.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION